



MENDOZA, **15 de noviembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 40127/22 caratulado: "*Solicitar la designación como reemplazante de la D.I Roxana María DEL ROSSO en el cargo de Prof. Titular (SE) en la materia Diseño de Productos II de la Carrera de Diseño Industrial a partir del 1/11/2022- FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño solicita la designación por promoción jerárquica, con carácter de reemplazante, de la Prof. Roxana María DEL ROSSO en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la asignatura "**Diseño de Productos II**" perteneciente a tercer año de la Carrera de Diseño Industrial, debido a la licencia por incompatibilidad de la Prof. Laura Viviana BRACONI, dispuesta por resolución N° 410/22-FAD.

Que, la Dirección de Personal informa que la Prof. DEL ROSSO registra la siguiente situación de revista en esta dependencia: . **Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva**, efectivo, para cumplir funciones en la asignatura "Diseño de Productos II". Trámite por separado, en licencia por Incompatibilidad, desde 01/11/22 hasta 31/12/22, según EXP_E-CUY: 40443/22 (Resolución en trámite) • **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple**, efectivo, para cumplir funciones en las asignaturas "Técnicas de Dibujo" y "Técnicas de Dibujo"/"Dibujo de Productos" • **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva**, efectivo, para cumplir funciones en la asignatura "Ergonomía" y por extensión en el Laboratorio de Ergonomía, todos en la carrera de Diseño Industrial, perteneciente a las Carreras de Diseño.

Que, por su parte, la Dirección de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente informa que dicho pedido se encuentra contemplado en el **Instructivo para la cobertura de cargos docentes**, artículo 2º punto A) de la Ordenanza N° 2/20-C.D.

Por ello, atento a los informes emitidos por Secretaría Académica y Secretaría Económico-Financiera,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	DEL ROSSO, Roxana María
Documento Único	21.740.235
CUIL o CUIT	27-21740235-8
Legajo N°	24.652

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesora Titular
Dedicación	semiexclusiva
Condición	Reemplazante (mientras dure la licencia por incompatibilidad de la Prof. Laura Viviana BRACONI)

Resol. N° 608


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

3. Término de la designación	
UNO (1) de noviembre de 2022 (siempre que antes no se reintegre la profesora titular del cargo) y no más allá del	
TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022	

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Diseño

5. Espacio/s Curricular/es	
1)	" Diseño de Productos II "

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el en el artículo 1º pertenece a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	2	Ingeniería y Tecnología
Subdisciplina:	2 0	Ingeniería Industrial
Especialidad:	9 9	" Diseño de Productos II "

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudio del Título que a continuación se detalla:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
153	Diseño Industrial	100%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	04	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	805	Docente -Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTICULO 7º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 608

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO